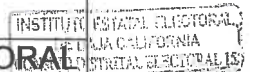


Acta: 10/EXT/26-05-24

En la ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del 26 de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **10ª sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 15**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. DIANA VIANEY TORRES MORENO	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. ALONSO ZAMORANO FÉLIX	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. JORGE ANTONIO NIDOME CEBALLOS	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIA
C. SERGIO MANUEL QUINTERO JUAREZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MARIA RAQUEL SANCHEZ AVILES	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA.
C. VIRNA VANESSA ROMERO GONZALEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. JORGE ROBERTO VILLANUEVA ULIBARRI	REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. FRANCISCO GUZMAN MAGALLANES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA;
C. TOMAS ALBERTO GUTIERREZ PALACIOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. VICTOR ANTONIO MUÑOZ BELTRAN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. RENE ALEJANDRO DE HARO EDGAR	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO;



Acta: 10/EXT/26-05-24

C. OSIAS GIBRAN RUIZ DURAZO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.
C. DANIEL ANDRES AYALA MEJIA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;

DIANA VIANEY TORRES MORENO, CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos tardes, siendo las diecisiete (17) horas con cinco (05) minutos del día veintiséis (26) de mayo de 2024, se inicia esta décima sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, y en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente a las representaciones de los partidos políticos con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

Consejera presidenta, me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de cinco (5) consejerías electorales y ocho (8) representaciones partidistas, y el presente secretario fedatario. Por lo que sí existe quórum valido para sesionar. ----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias. Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario dé a conocer la propuesta del día para esta sesión por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: La propuesta del orden del día es la siguiente: El primer punto es la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá a la secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la jornada electoral, así como en la sesión de cómputo distrital en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. El segundo punto corresponde a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de las consejerías electorales que integran la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto

Acta: 10/EXT/26-05-24

anticipado para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. El tercer punto corresponde a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los Cómputos Distritales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. El cuarto punto corresponde a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el se aprueba la ampliación de los plazos legales para la recepción de los paquetes electorales y expedientes en la sede del Consejo Distrital Electoral al término de la Jornada Electoral, para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Y el quinto y último punto corresponde a la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quién deseen participar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Bien, con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso e), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito proponer el retiro del punto numero 2 relativo a designación de las consejerías electorales que integran la comisión que atestigua y traslada el expediente del voto anticipado, así como el punto numero 4 relativo a la ampliación de los plazos legales para la recepción de los paquetes electorales y expedientes en la sede del Consejo Distrital Electoral al término de la Jornada Electoral, dadas cuestiones operativas y de coordinación interinstitucional con la JLE del INE dichos puntos pueden ser abordados en la presente sesión extraordinaria sino en una posterior. Así mismo, con fundamento en el artículo 17, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, me permito proponer la inclusión de un punto del orden del día con carácter de urgente y obvia resolución en virtud de un vencimiento de plazo legal consistente en el inicio de las actividades de entrega de documentación y material electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla, lo anterior a fin de que se incorpore como primer punto del orden del día y se trate inmediatamente provocando el corrimiento del resto agendado, dicho punto corresponde al siguiente: Aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del consejo distrital electoral 15 del instituto estatal electoral de baja california por el que se habilita de manera excepcional a personal operativo para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las presidencias de las mesas directivas de casilla única del distrito correspondiente en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

Acta: 10/EXT/26-05-24

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, ¿alguien más en esta primera ronda? No habiendo comentarios, Secretario someta a votación la propuesta de orden del día, por favor con la modificación planteada. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la consejera presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día con la modificación planteada para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y ningún voto en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias. Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario por favor proceda con el punto siguiente. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es la correspondiente a la aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se habilita de manera excepcional a personal operativo para que auxilie en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Única del distrito correspondiente en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----



CONSEJERA PRESIDENTA: Muchísimas gracias. Se pone a consideración del pleno el proyecto de acuerdo, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. No habiendo comentarios, secretario por favor someta a votación el proyecto de acuerdo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera presidenta le informo que existen cinco votos a favor y ningún voto en contra del proyecto de acuerdo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias. Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad, el proyecto de acuerdo. Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la consejería electoral que suplirá a la secretaria fedataria en sus ausencias temporales durante la sesión extraordinaria permanente de la Jornada Electoral, así como en la Sesión de Cómputo Distrital en el proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración el

Acta: 10/EXT/26-05-24

Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, secretario someta a votación el proyecto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor: Consejera presidenta le informo que existen cinco votos a favor y ningún voto en contra del proyecto de acuerdo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito, Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo de los Cómputos Distritales en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. -----

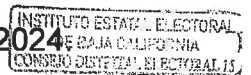
CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, secretario someta a votación el proyecto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están a favor o en contra del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor: Consejera presidenta le informo que existen cinco votos a favor y ningún voto en contra del proyecto de acuerdo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el acuerdo de mérito, Secretario proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretario. Personas integrantes de este Consejo Distrital, informales que en la fecha el Consejo General sesionará para aprobar el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad, lo cual resulta necesario para atender el punto en comento, es decir, con la aprobación del órgano superior de dirección se contará con los insumos para llevar a cabo dicha verificación, tales como el procedimiento mismo, así como la determinación de las casillas que serán sujetas a la multicitada verificación, por lo que con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales



[Handwritten signature in blue ink]

Acta: 10/EXT/26-05-24

Electorales, me permito someter a consideración de este Pleno, se declare esta sesión como permanente, y posterior a ello decretar un receso hasta las 08:00 horas del lunes 27 de mayo del año en curso. Existe algún comentario u observación en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. No habiendo comentarios, secretario someta a votación la propuesta de declaratoria, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están a favor o en contra de la propuesta para declarar permanente la presente sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor. Consejera presidenta le informo que existen cinco votos a favor y ningún voto en contra de la propuesta para declarar permanente la presente sesión. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad la declaratoria de sesión permanente. En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, declaro esta sesión extraordinaria como permanente, y la misma concluirá hasta que se agote el orden del día aprobado. En consecuencia, de lo anterior, con fundamento en el mismo artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, decretó un receso hasta las 08:00 horas del lunes 27 de mayo de 2024. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las ocho horas con cinco minutos del día 27 de mayo de 2024, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión, Secretario infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor. -

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la "Primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024". -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, para atender este punto me permitiré dar cuenta de la información siguiente: Por parte del departamento de procesos electorales nos compartieron un cuestionario del cual se hará la verificación de cuatro paquetes electorales las cuales corresponden a las secciones que salieron en el sorteo del día de ayer en la noche en la sesión del consejo. Por lo anterior procedemos a realizar la primera verificación de las medidas de seguridad. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con lo anterior se concluye la verificación, y una vez agotado el orden del día, siendo las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día 27 de mayo de 2024, damos por concluida esta sesión permanente. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de siete páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo





Acta: 10/EXT/26-05-24

Distrital Electoral 15 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

Conste

$$Z + C +$$


15/11/20

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CORREO ELECTORAL BAJA CALIF.

DIANA VIANEY TORRES MORENO

LUIS ENRIQUE GUERRERO SICAIROS

CONSEJERA PRESIDENTA DEL

SECRETARIO FEDATARIO DEL

CONSEJO DISTRICTAL 15

CONSEJO DISTRICTAL 15

La presente hoja de firma corresponde al ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 10/EXT/26-05-24 aprobado por el Consejo Distrital Electoral 15 en su CUARTA sesión ordinaria de fecha 20 de junio de dos mil veinticuatro. -----